



Distrito escolar Primario de Fullerton
Medida de bonos escolares de noviembre de 2024

Preguntas frecuentes

¿Qué es la Medida N?

La Medida N es una medida de bonos escolares en la boleta electoral del 5 de noviembre de 2024 que busca la autorización de los votantes para que el Distrito Escolar Primario de Fullerton proporcione fondos para realizar las reparaciones necesarias en las instalaciones, actualizaciones tecnológicas y mejoras en los sitios escolares. La Medida N requiere un apoyo del 55% para ser aprobada. Un voto “Sí” aprueba la financiación para el plan del Distrito; un voto “NO” rechaza el plan.

¿Por qué el Distrito Escolar Primario de Fullerton (FESD) ha incluido la Medida N en la boleta electoral?

Como proveedor local de educación pública TK-8, el Distrito Escolar Primario de Fullerton (FESD) tiene dos prioridades clave: primero, garantizar el éxito académico y profesional de cada uno de nuestros 11,500 estudiantes; y segundo, asegurarnos de que nuestras 15 escuelas primarias, dos campus TK-8 y tres escuelas secundarias sean saludables, seguras, tecnológicamente actualizadas, bien mantenidas y equipadas para brindar a los estudiantes de FESD el mejor entorno educativo posible.

A pesar de la excelente instrucción brindada en las escuelas de FESD, las escuelas de nuestro vecindario ahora tienen 70+ años. Los techos de las instalaciones escolares, las tuberías de plomería, las tuberías de gas y los sistemas de edificios necesitan rehabilitación. Aulas construidas en la década de 1950 tienen una capacidad eléctrica limitada y los sistemas de seguridad necesitan ser mejorados. El Distrito tiene 120 aulas portátiles en escuelas que tienen más de 20 años. La mayoría de ellos se están desmoronando y tienen daños estructurales y fugas de agua. Como parte de nuestro deber de planificar para el futuro, evaluamos constantemente las necesidades de nuestras instalaciones. Si los votantes la aprueban, la Medida N proporciona los fondos para comenzar a abordar las necesidades tecnológicas e instalaciones identificadas del Distrito Escolar Primario de Fullerton.

¿A qué se destinarían los fondos recaudados por la Medida N?

Resumen del proyecto de la Medida N:

- **PROPORCIONAR** laboratorios, instalaciones técnicas y equipos modernos para que los estudiantes estén preparados para la universidad y carreras en demanda en campos como ciencias de la salud, ingeniería, robótica y tecnología.
- **REPARAR** aulas e instalaciones escolares antiguas, incluidos techos, plomería, alcantarillado, calefacción, ventilación y sistemas eléctricos deteriorados.
- **MEJORAR** las escuelas más antiguas para que cumplan con los códigos de salud actuales y los códigos de seguridad de construcción, brinden acceso adecuado a los estudiantes con discapacidades y cumplan con los mismos estándares académicos y de seguridad que las escuelas más nuevas.
- **MEJORAR** la seguridad de los estudiantes y del campus, incluidas cercas, sistemas de protección contra intrusos, sistemas de comunicaciones de emergencia, detectores de humo, alarmas contra incendios y sistemas de rociadores.
- **Remover** materiales peligrosos como asbesto y tuberías de plomo de los sitios escolares más antiguos, donde se encuentren.

¿Cuál es la pregunta real que se pedirá a los votantes que decidan en noviembre?

“Para reparar aulas, laboratorios e instalaciones obsoletas en las escuelas primarias y secundarias de Fullerton para apoyar el rendimiento estudiantil en matemáticas, ciencias, tecnología, artes e ingeniería; eliminar las tuberías de amianto/plomo; arreglar techos deteriorados, plomería, alcantarillado, electricidad; reparar, construir, adquirir aulas, sitios, instalaciones y equipos; ¿Debe adoptarse la medida del Distrito Escolar Primario de Fullerton que autoriza \$262 millones en bonos a tasas legales, recaudando \$30 por cada \$100.000 de valor tasado (\$15.000.000 anualmente) mientras los bonos estén pendientes, con supervisión ciudadana y todo el dinero controlado localmente?

¿Cuánto costaría el bono propuesto?

Si los votantes lo aprueban, un bono de \$262 millones se traduce en aproximadamente \$30,00 por año por cada \$100.000 de valoración evaluada. La valoración tasada se refiere al valor imponible, no al valor de mercado de su casa. El valor imponible de su casa o negocio dependerá de cuándo lo compró. Si se aprueba el bono, el propietario típico de una vivienda en nuestro distrito escolar pagaría alrededor de \$140 al año, o \$12 al mes. Puede visitar octreasurer.com para buscar el valor tasado de su propiedad. El último año fiscal en el que se prevé recaudar el impuesto que se recaudará para financiar esta emisión de bonos es el año fiscal 2059-60.

¿Son realmente tan antiguas las escuelas del distrito escolar de Fullerton?

La mayoría de nuestras escuelas se construyeron hace más de **60 años** y necesitan ser reparadas y mejoradas. Es hora de realizar reparaciones y mejoras esenciales para que nuestras escuelas puedan servir bien a nuestra comunidad en las próximas décadas.

¿Qué pasa con el mantenimiento continuo de la escuela? ¿No tiene el Distrito un presupuesto para instalaciones?

Sí. Los miembros del personal de las instalaciones del distrito trabajan arduamente para mantener las escuelas de nuestro vecindario y mantenerlas en buenas condiciones de funcionamiento con recursos limitados. Sin embargo, la realidad es que los tipos de reparaciones y renovaciones que las escuelas de nuestro vecindario necesitan actualmente van más allá del alcance y los medios de los presupuestos regulares de mantenimiento escolar.

¿Ayudará este bono a reemplazar los portátiles que están al final de su vida útil o que están venciendo y que todavía se utilizan actualmente en nuestras escuelas?

Sí. Muchos de los portátiles que se utilizan actualmente en más de 20 escuelas han superado o se acercan al final de su vida útil. Los portátiles solo están diseñados para durar una cierta cantidad de tiempo para ayudar a cerrar la brecha entre las necesidades actuales y la construcción de aulas permanentes a largo plazo y otras instalaciones escolares. Reemplazar los portátiles ahora no solo es necesario, sino que garantiza que nuestros estudiantes aprendan en aulas de calidad y ofrece el potencial de ahorros a largo plazo a través de una reducción en el costo requerido para mantener las aulas en buen estado.

No tengo hijos o mis hijos ya crecieron y se fueron. ¿Por qué debería importarme esto?

Las buenas escuelas son la base de cualquier comunidad próspera y saludable. Las buenas escuelas hacen que nuestros vecindarios sean lugares deseables para vivir y respaldan el valor de nuestras propiedades. Los valores de reventa de viviendas se beneficiarán a medida que mejoren las escuelas de nuestro vecindario. Cuanto más esperemos para completar las actualizaciones necesarias, más caras serán.

¿Tiene el Distrito un Plan Maestro o Evaluación de Instalaciones?

Sí. La evaluación y planificación de las instalaciones sigue siendo una prioridad máxima en la planificación del éxito de los estudiantes. Nuestro Plan Maestro de Instalaciones se actualiza continuamente para identificar y confirmar las necesidades en cada sitio escolar. Cada escuela de FESD tiene necesidades de instalaciones que requieren atención. Nuestro objetivo es abordar las necesidades escolares individuales y al mismo tiempo esforzarnos por lograr la equidad entre todos los sitios escolares para que TODAS las escuelas públicas locales brinden la misma educación de calidad.

¿Qué pasa con la escuela secundaria? ¿No salieron por un bono? ¿Por qué necesitamos dos bonos?

El Distrito Conjunto de Escuelas Secundarias de Fullerton y el Distrito Escolar Primario de Fullerton son dos distritos distintos que no se superponen en términos de financiación. En el Distrito Escolar Primario de Fullerton (FESD), nuestras 15 escuelas primarias, dos campus TK-8 y tres escuelas secundarias tienen una necesidad apremiante de mejorar la seguridad escolar y mejorar las aulas, los laboratorios de ciencias y las instalaciones escolares que apoyen el rendimiento estudiantil en ciencias, matemáticas, lectura, tecnología y artes. Desafortunadamente, los fondos estatales son limitados en general y los nuevos fondos proporcionados por el Estado están designados para programas educativos, NO para mejoras capitales. Han pasado 21 años desde que FESD aprobó un bono para instalaciones escolares. El Distrito de Escuelas Secundarias acaba de ir por un bono hace 10 años.

¿Qué escuelas se beneficiarán de la propuesta de bonos que están considerando?

Las 15 escuelas primarias, dos campus TK-8 y tres escuelas secundarias se beneficiarán de cualquier ingreso recaudado de la posible medida de bonos que estamos considerando.

Si los votantes aprueban el bono, ¿cuándo comenzarán las obras?

Si el Distrito sigue adelante con una medida de bonos y los votantes la aprueban, el Distrito se concentraría inmediatamente en abordar las necesidades más críticas de las instalaciones. Se desarrollará un cronograma para financiar proyectos para que puedan completarse a tiempo y dentro del presupuesto.

¿Cómo podemos estar seguros de que el dinero de los bonos se gastará adecuadamente?

Se REQUIEREN protecciones para los contribuyentes. Cada centavo de esta medida se destinaría a beneficiar a las escuelas del FESD, sería controlado localmente y el estado no permitiría que se lo quitara. Esta medida requiere supervisión ciudadana independiente e informes a la comunidad para garantizar que los fondos se gasten según lo prometido. Nada del dinero de esta medida se puede utilizar para aumentar salarios, beneficios o pensiones de administradores, maestros o cualquier otro empleado escolar.

¿El ESTADO no proporciona fondos para mejoras de las instalaciones?

Muy poco. En el pasado, los fondos estatales estaban disponibles para apoyar las mejoras de las escuelas locales, pero especialmente ahora, no podemos contar con esta fuente incierta de fondos. Además, para acceder a fondos estatales, los distritos escolares DEBEN generar fondos locales de contrapartida aprobando una medida de bonos escolares locales. Aprobar un bono local es la ÚNICA manera de calificar para fondos estatales adicionales cuando estén disponibles. No existen otras fuentes de financiación para mejoras importantes de las instalaciones.

¿No pagaremos dos bonos para el Distrito Escolar Primario de Fullerton al mismo tiempo?

No. Si se aprueba, cualquier bono nuevo no entrará en vigor hasta que los bonos FESD anteriores se paguen por completo. El resultado es que el trabajo podrá comenzar inmediatamente a partir de este nuevo bono, los residentes y contribuyentes NO pagarán dos bonos FESD simultáneamente.

¿Ha habido otros bonos escolares del FESD? Si es así, ¿cuándo fue el último bono?

FESD hace todo lo posible para utilizar el dinero de los contribuyentes de manera prudente y responsable. Nuestra última medida de bonos, la Medida CC, fue aprobada por los votantes locales en 2002, hace más de 20 años. La Medida CC fue el primer paso en un esfuerzo de varios años para mejorar las escuelas envejecidas y deterioradas de Fullerton, pero hace tiempo que se necesita financiación adicional. A veintiún años de la Medida CC, Fullerton tiene MÁS DE \$750 MILLONES en necesidades de instalaciones insatisfechas.

¿Qué es una medida de bonos escolares de la Proposición 39 y qué puede pagar?

Una medida de bonos escolares de la Proposición 39 SÓLO se puede utilizar para financiar mejoras tecnológicas y de instalaciones escolares (proyectos de capital, no mantenimiento ni reparaciones regulares). Un bono escolar de la Proposición 39 requiere el 55% para ser aprobado. Los bonos escolares de la Proposición 39 prohíben el uso de los fondos para operaciones, salarios de administradores o pensiones. También requiere auditorías financieras y de desempeño independientes sobre el uso de los ingresos de los bonos. El Estado no puede retirar ningún ingreso generado por un bono local.

¿Las empresas compartirán el costo de la Medida N?

Sí, los propietarios de propiedades comerciales, industriales y residenciales estarán sujetos al mismo impuesto a la propiedad.

¿Qué pasa con la financiación de la Lotería? ¿No se suponía que arreglaría nuestras escuelas?

Desafortunadamente, los fondos de la Lotería sólo se pueden utilizar para instrucción en el aula, no para mejoras tecnológicas o de instalaciones. Además, el dinero que nuestro distrito escolar recibe de la Lotería cada año comprende menos del 2% de nuestro Presupuesto del Fondo General anual.

¿Quién es elegible para votar sobre la Medida N?

Todos los votantes registrados dentro del Distrito Escolar Primario de Fullerton son elegibles para votar sobre la Medida N en la boleta electoral del 5 de noviembre de 2024.

PARA MÁS INFORMACIÓN: Visite nuestro sitio web en: www.fullertonsd.org o comuníquese con el Superintendente Asistente Robert R. Coghlan, Ph.D. en robert_coghlan@myfsd.org o (714) 447-7412.